

ENTIDAD MINISTERIO DEL TRABAJO

CODIGO 96300000

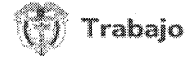
CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PERIODO (1 DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023)

CGN2016\_01\_VARIACIONES\_TRIMESTRALES\_SIGNIFICATIVAS

INFORMACION CONTABLE PUBLICA

ADMN CENTRAL NACIONAL



CDG	DETALLE DE LA CUENTA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	ANÁLISIS HORIZONTAL		ANÁLISIS VERTICAL
				VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	
1.2.21.01	<p>Titulos de Tesoreria (TES): son títulos de deuda pública colombiana emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público administrados por el Banco de la República, y emisiones definidas como renta fija, sobre los cuales corresponde a la nación el pago de sus intereses. El saldo a septiembre 30 de 2023 por valor de \$54.035.402.080,43 corresponde a los TES de los FSP y FRL. Esta cuenta presenta una disminución en su variación relativa del 17,08% y absoluta de \$11.126.385.385,91, pasando de \$65.161.787.466,34 a \$ 54.035.402.080,43, debido a la emergencia economica contemplada en el Decreto 552 de 2020, dentro de las medidas contempladas en la declaración del Estado de Emergencia Economica, Social y Ecologica se incluye la creacion del Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME, para atender las necesidades en atención de salud, los efectos adversos generados a la actividad productiva, y la necesidad de que la economía brinde condiciones que mantengan el crecimiento y empleo. Mediante el decreto Legislativo 444 de 2020 se creó el Fondo,de Mitigación de Emergencias - FOME, con el objeto de atender las necesidades de recursos para la atención en salud, los efectos adversos generados a la actividad productiva y la necesidad de que la economía continúe brindando condiciones que mantengan el empleo en el marco del Decreto 417 de 2020. Es así como el FOME solicita efectivo y los Fondos trasladan estos títulos de tesoreria (TES), en calidad de prestamo a una tasa del 0%, estos prestamos se encuentran respaldados por pagares a favor de los Fondos, los cuales los conserva en custodia el agente fiduciario encargado actualmente de cada fondo. Esta cuenta representa actualmente el 3% del total del valor de los activos del Ministerio.</p>	54.035.402.080,43	65.161.787.466,34	(11.126.385.385,91)	(17,08)	3,00%
1.2.21.02	<p>Certificado de Deposito a Termino (CDT). El saldo de esta cuenta a septiembre 30 de 2023 es de \$672.334.908.600,47 corresponde a los CDT de los FSP Y FRL. Esta cuenta presenta un aumento en su variación relativa del 142,69% y absoluta de \$395.297.912.650, debido a la recuperación que se viene dando por la emergencia economica contemplada en el Decreto 552 de 2020, dentro de las medidas contempladas en la declaración del Estado de Emergencia Economica, Social y Ecologica se incluye la creacion del Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME, para atender las necesidades en atención de salud, los efectos adversos generados a la actividad productiva, y la necesidad de que la economía brinde condiciones que mantengan el crecimiento y empleo. Esta cuenta representa actualmente el 37,31% del total valor de los activos del Ministerio, ademas por los movimientos economicos de los fondos de solidaridad y riesgos laborales durante el tercer trimestre de 2023 .</p>	672.334.908.600,47	277.036.995.950,47	395.297.912.650,00	142,69	37,31%

1.3.11.02	<p>Cuentas por Cobrar - Multas y Sanciones: De acuerdo con el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, los entes territoriales adscritos al Ministerio del Trabajo expiden las multas por acto administrativo a personas naturales o personas jurídicas por el incumplimiento del pago en la seguridad social. Los recursos provenientes de las sanciones a las que se refiere el artículo 271 de la Ley 100 de 1993 deberán ser girados por el sancionado al Fondo de Solidaridad Pensional, en un plazo no superior a diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de ejecutoria del acto administrativo que la impuso. Vencido el término como se indica en la parte superior, el administrador fiduciario vigente en el momento realiza el cobro persuasivo si pasados treinta días no se recibe el pago se procederá a remitir al acto administrativo contentivo de la sanción, que por su naturaleza presta mérito ejecutivo, al Grupo de Cobro Coactivo del Ministerio del Trabajo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1066 de 2006, en concordancia con los artículos 98 al 101 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para que inicie el cobro coactivo. Esta cuenta actualmente presenta un saldo a 30 de septiembre de \$35.340.033.409, la cual presenta un aumento en su variación relativa del 40,82% y absoluta de \$10.244.884.009,33, esto debido al registro acumulado de las sanciones ejecutoriadas con corte a 30 de septiembre impuestas por el Ministerio de Trabajo con destino al Fondo para el Fortalecimiento, para la Inspección, Vigilancia y Control del Trabajo y la Seguridad Social FIVICOT, actualmente representa el 1,96% del valor total de la cartera, según análisis vertical.</p>	35.340.033.409,00	25.095.149.399,67	10.244.884.009,33	40,82	1,96%
1.3.11.37	<p>Fondo de Riesgos Laborales: El Fondo de Riesgos Laborales es una cuenta especial de la Nación, sin personería jurídica, adscrita al Ministerio del Trabajo, y sus recursos son administrados en fiducia. El Fondo lo conforman los siguientes recursos, el saldo de esta cuenta a septiembre 30 de 2023 es de \$7.863.928.407,36 la cual presenta un aumento significativo en su variación relativa del 59,51% y absoluta de \$2.934.007.823,36, debido a la recuperación e implementación de programas contemplados en el Decreto 552 de 2020, dentro de las medidas en la declaración del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica se incluye la creación del Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME. Esta cuenta representa actualmente el 0,44% de los activos totales del Ministerio del Trabajo, su aumento se debe al registro de hechos económicos del Fondo de Riesgos Laborales correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2023.</p>	7.863.928.407,36	4.929.920.584,00	2.934.007.823,36	59,51	0,44%
1.3.84.90	<p>Otras Cuentas por Cobrar: Son derechos exigibles que se originan por actividades distintas a la venta de bienes o prestación de servicios como son: préstamos otorgados a empleados, saldos de impuestos a favor, reclamaciones por siniestros y otras transacciones. Esta cuenta presenta un saldo al 30 de septiembre de \$19.296.588.826,60, presentando una disminución en su variación relativa del 30,67% y de \$8.536.655.618,50 en su variación absoluta. Actualmente esta cuenta representa el 1,07% del total de los activos del Ministerio del Trabajo. El 90% del saldo total de esta cuenta se encuentra representado en el Fondo de Solidaridad Pensional por las novedades de las nóminas del PSAP (Programa Subsidio Aporte Pensiones y Madres Comunitarias) entre el FSP y Colpensiones</p>	19.296.588.826,60	27.833.244.445,10	(8.536.655.618,50)	(30,67)	1,07%

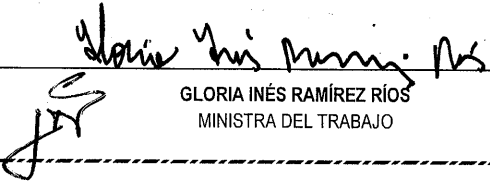


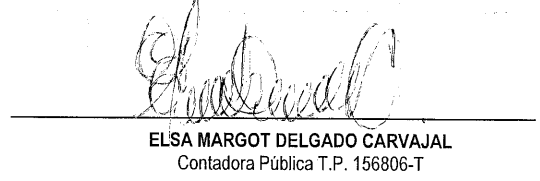
1.9.08.03	<p>Encargo Fiduciario - Fiducia de Administracion y Pagos: Mediante esta modalidad, se entrega a la sociedad fiduciaria determinados bienes para su administración o ejecución de determinadas actividades, de acuerdo con la finalidad e instrucciones del contrato. En el caso de los Fondos Adscritos: Fondo de Pensiones Públicas -, FOPEP (administrado mediante encargo fiduciario vigente en el momento), FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL- FPS (administrado mediante encargo fiduciario vigente en el momento) y FONDO DE RIESGOS LABORALES (administrado mediante encargo fiduciario vigente en el momento), que cuentan con políticas contables que se incorporan en el presente manual, los responsables de informar los nuevos hechos económicos a la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio son los contadores de cada fondo. Esta cuenta actualmente presenta un saldo a septiembre 30 de 2023 por valor de \$613.609.856.529,97 como se puede observar presenta un aumento en su variación relativa del 12,54% y de \$68.378.493.069,23 en su variación absoluta, esto se debe a los traslados de efectivo a la administración del Encargo Fiduciario para el pago de las nóminas y subsidios asignados al programa PSP. Actualmente esta cuenta representa el 34,05% del valor total de los activos del Ministerio de Trabajo, según análisis vertical. En esta cuenta contable se registra los saldos de los bancos de los tres fondos (FSP, FRL y FOPEP), es decir el disponible, para el pago de las nóminas a los programas PSAP (Programa Subsidio Aporte Pensiones y Madres Comunitarias), nóminas de los pensionados pagados por FOPEP y los saldos del FRL.</p>	613.609.856.529,97	545.231.363.460,74	68.378.493.069,23	12,54	34,05%
2.3.13.05	<p>Creditos de Tesoreria: Esta cuenta contable presenta un saldo a septiembre 30 de 2023 de \$130.000.000 presentando un aumento del 100% en su variación relativa y de \$130.000.000 en su variación absoluta, el aumento de esta cuenta es debido al reconocimiento de 11 depósitos judiciales según fallo del juzgado 15 Laboral del Circuito de Bogota en Oficio No. 198 de febrero 28 de 2023, Los títulos judiciales corresponden al proceso ejecutivo laboral No. 11001310501520050042600 interpuesto por la señora GLORIA INES BUITRAGO DE IBARRA identificada con cedula de ciudadanía 23.264.703 contra LA NACION MINISTERIO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, proceso ejecutivo que se adelantó a continuación del proceso ordinario 11001310501520010073200 - FONCOLPUERTO</p>	130.000.000,00	-	130.000.000,00	100,00	0,05%
2.4.07.30	<p>Otros Recursos a Favor de Terceros: Los recursos a favor de terceros son aquellos que no proceden de los fondos propios de la Entidad y del capital suscrito por esta. Están situados en el pasivo del balance, por lo que son obligaciones de pago, son considerados de gran importancia, ya que permiten a la Entidad complementar su disponibilidad de dinero -sus formas de financiación. - Generalmente, suelen estar constituidos por acreedores - por prestación de servicios y efectos comerciales a pagar - y deuda bancaria. Esta cuenta presenta un saldo a septiembre 30 de 2023 de \$1.457.567.321,21 presentando una disminución del 10,37% en su variación relativa y de \$168.723.620,92 en su variación absoluta, la disminución de esta cuenta es debido al saneamiento contable de consignaciones por concepto de multas y sanciones consignados sin identificar correspondiente a los Fondos de Solidaridad pensional Y Fondo de Riesgos Laborales que se ajustaron al ingreso por prescripción, además por el registrar hechos económicos del pago de nóminas y subsidios psap, madres comunitarias del mes de Septiembre de 2023, como también por Ajuste de registros por terceros de las cuentas contables del Fondo de Solidaridad Pensional, por cambio del nit del Encargo Fiduciario en la administración de los recursos financieros del Fondo, en licitación realizada en diciembre del año 2022 según informe de los Fondos. Actualmente representa solo el 0,59% del total de los pasivos según análisis vertical.</p>	1.457.567.321,21	1.626.290.942,13	(168.723.620,92)	(10,37)	0,59%

2.7.01.03	Litigios y Demandas - Administrativas: Se presenta una variación absoluta positiva (aumento) de \$1.085.268.510 a septiembre 2023, que comparada con la provisión del mismo periodo del año base 2022, representa una variación relativa positiva (aumento) del 29,40%. Esta variación se origina en la disminución de la provisión en la suma de \$671.292.223, derivada de la terminación de 6 procesos con provisión en septiembre de 2022. Simultáneamente, se presenta un incremento de \$1.756.560.732, originado en el mayor valor de la provisión de 43 procesos provisionados en septiembre 2022 y septiembre 2023 por la suma de \$194.607.598, más \$1.429.875.547 provenientes de la recalificación de 36 procesos de probabilidad media y baja a alta, y la provisión de 8 procesos nuevo a septiembre 2023 por un monto de \$132.077.587.	4.777.150.453,00	3.691.881.943,00	1.085.268.510,00	29,40	1,94%
2.7.01.05	Litigios y Demandas - Laborales: Se presenta una variación positiva (aumento) de \$325.404.152 a septiembre 2023, que comparada con la provisión del mismo periodo del año base 2022, representa una variación relativa positiva (aumento) del 218,89%. El incremento de \$325.404.152, está representado en el mayor valor de la provisión de 3 procesos provisionados en septiembre 2022 y septiembre 2023 por la suma de \$14.798.770, más \$289.184.648 originados en la recalificación de 21 procesos de probabilidad media y baja a alta, y la provisión de 3 procesos nuevos a septiembre 2023 por un monto de \$31.045.828.	474.063.381,00	148.659.229,00	325.404.152,00	218,89	0,19%
2.9.02.01	Recursos Recibidos en Administracion: Los recursos recibidos en administración son aquellos, bajo el control de la entidad, que se entregan a una sociedad fiduciaria o a otra entidad, con el propósito de que esta cumpla una finalidad específica. La entrega de recursos a sociedades fiduciarias puede hacerse directamente o a través de otra entidad. Esta cuenta presenta un saldo a septiembre 30 de 2023 de \$5.113.160.137,59 presentando un aumento significativo del 146,84% en su variación relativa y de \$3.041.739.659,11 en su variación absoluta, el aumento de esta cuenta es debido al Fondo de Pensiones Publicas - FOPEP por registro de hechos económicos de los meses de Junio y Julio de 2023, según informe del fondo los valores pendientes por pagar de las nominas a pensionados de las Entidades Liquidadas y pagadas por FOPEP, y Ajuste de reconocimiento de los hechos económicos del mes de julio de 2023, correspondiente al pago de las nominas de los pensionados de las entidades liquidadas pagadas por Fopep. Actualmente representa el 2,08% del total de los pasivos según análisis vertical.	5.113.160.137,59	2.071.420.478,48	3.041.739.659,11	146,84	2,08%
5.1.11.06	Estudios y Proyectos: Esta cuenta se refiere a los recursos dedicados a la investigación y desarrollo de nuevos proyectos, presentó una disminución significativa en su variación relativa de 21,45% y absoluta de -\$9.960.793.966,19 según análisis horizontal, con respecto del tercer trimestre de 2022 al tercer trimestre del 2023, pasando de \$46.443.726.099,07 a \$36.482.932.132,88. La disminución en esta cuenta se debe a CONTRATO DE FIDUCIA- ENCARGO FIDUCIARIO-ADMINISTRACION DE FONDOS, 542/22, POR TRASLADO DE RECURSOS PAGO AUXILIO MENSUAL DE PRACTICA A LOS BENEFICIARIOS CONVOCATORIA 2023 PROGRAMA PRACTICAS LABORALES SECTOR PUBLICO ESTADO JOVEN, y a los desembolsos de abril - mayo de contratos de prestación de servicios del Ministerio según Convenios Interinstitucionales, además por registrar los hechos económicos del recaudo del 1% del aporte de la seguridad social especialmente en riesgos laborales del mes de julio - agosto de 2023, según informe del fondo. Esta cuenta actualmente representa el 0,19% del total de los gastos según analisis vertical	36.482.932.132,88	46.443.726.099,07	(9.960.793.966,19)	(21,45)	0,19%
5.4.24.08	Subvención por programas con el sector no financiero bajo control nacional: Esta cuenta presenta una disminución en la variación relativa del 54,27% y absoluta de \$189.541.689.473,25según analisis horizontal con respecto del tercer trimestre del 2022 al tercer trimestre del 2023, pasando de \$349.267.513.529 en el 2022 a \$159.725.824.055,75 en la vigencia 2023, esta cuenta debe su disminución al traslado de valores de pagos del aporte de subsidios al empleo de los meses de julio - agosto y septiembre de 2023 y el apoyo brindado a las empresas para el fomento del empleo del tercer trimestre del año 2023, recursos entregado a través de los bancos nacionales. Esta cuenta representa actualmente el 0,85% del valor total de los gastos según análisis vertical	159.725.824.055,75	349.267.513.529,00	(189.541.689.473,25)	(54,27)	0,85%



5.7.20.80	<p>Cuenta Operaciones de Enlace Recaudos: Esta cuenta (RECAUDOS -con 5 ítems y en donde los datos más representativos son las causaciones por recaudo básico de valores registrados manualmente por informe de foep (desmonte de portafolio según decreto No. 0058 de 2018.) Esta cuenta presentó una disminución en la variación relativa del 12,45% y absoluta de -\$3.509.702.971,09 según análisis horizontal, pasando de \$28.186.421.266,67 a \$24.676.718.295,58, con respecto del tercer trimestre de 2022 al tercer trimestre del 2023. Esta cuenta representa el 0,13% del total de los gastos según análisis vertical. La disminución de esta cuenta se debe a los reintegros del FOME, rendimientos de FOPEP, Findeter, CONVENIO BID, multas y sanciones de FIVICOT, recaudos que son trasladados a la DTN.</p>	24.676.718.295,58	28.186.421.266,67	(3.509.702.971,09)	(12,45)	0,13%
-----------	---	-------------------	-------------------	--------------------	---------	-------

  
 GLORIA INÉS RAMÍREZ RÍOS  
 MINISTRA DEL TRABAJO

  
 ELSA MARGOT DELGADO CARVAJAL  
 Contadora Pública T.P. 156806-T

